

EL DEBER.

Este periódico se publica tres veces al mes, y se distribuye gratis.

Telm. 1)

Guaranda, 7 de Diciembre de 1891

Num. 8



Candidato

PARA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

SR. DR. DN. CAMILO PONCE

"EL DEBER"

Guaranda, 7 de Diciembre de 1891

La Libertad y la Ley.

(Conclusión)

En nuestro número anterior concluimos la investigación del primer término del epígrafe materia de estos artículos; ahora pasemos à las lucubraciones del segundo.

Los sandios legicidas, que, circundados de una atmósfera letal y corrosiva, no reconocen la imperiosa necesidad de ley que tiene todo ser limitado para llegar à su perfeccionamiento, afirman que esta es contraria à los fueros del hombre, y procede no de la razón sino del despolismo y las pasiones, de la simulación y del orgullo, del antagonismo y la envidia.

Es esto por esto que esos crueles enemigos de la dignidad humana nos regalan à cada paso con los calificativos de retrógrados, oscurantistas, sanguinarios, terroristas, &c. à los que sostenemos en los campos de batalla y en las pacíficas luchas de la tribuna y de la prensa: que la libertad no puede existir sino bajo el límpido cielo de una legislación vigorosa y severa que la defiende de los rudos ataques del despotismo y la barbarie y amenace à los invasores de las libertades públicas, como una masa de Hércules pronta à descargar sobre sus cabezas. Sin esa es-

pada de dos filos que corta las mil cabezas del monstruo de la anarquía, cuando trata de envolver en ruinas y sangre al individuo y las naciones; sin ese poder divino, emanado de la misma Razón eterna, se rompería la íntima y necesaria unión de esas dos entidades que, hijas de un mismo padre, no pueden vivir separadas hasta llenar sus destinos inmortales, y tornar, por fin, à radicarse perpetuamente en aquella luz indefinible, necesario y feliz término de ellas. Mientras tanto, no pueden padecer coacción, como in-materiales que son, menos ser impulsadas à la actividad por ningún agente extrínseco; pues no reconocen otro origen que la ordenación de la razón dirigida al bien común, cuya intimación, cuyo imperio, por lo mismo, no es sino moral, y en ningún caso el impulso físico de la fuerza brutal, es decir de la tiranía. Por esto es que la libertad y la ley, aunque esten entre cadenas en las cárceles y masmorras, entonan perpetuamente el himno triunfal de su poder invencible.

En todas las cosas que existen hay orden y gobierno; pero como no puede admitirse gobierno y uniformidad en seres tan diversos sin una Suprema inteligencia que los regule ó inspeccione, salta à la vista la existencia de la Ley eterna, à la cual se someten todos los seres, unos de un modo pasivo absoluto, otros de un modo pasivo y activo. Los primeros son movidos solamente; los segundos son movidos y se mueven sujetándose à esa regla indefectible, en la actividad propia de su movimiento.

Como ley natural no es otra cosa que la impresión de la misma ley eterna en la criatura racional, inútil sería empeñarnos en demostrar su existencia, una vez que nadie la niega, pero sí fijemos lo que es y se llama propiamente ley positiva—humana.

No todas las cosas contenidas en la ley natural (al hablar de sus aplicaciones prácti-

cas) se nos presentan de una manera clara y determinada; de consiguiente, para que la aclaración de lo oscuro é indeterminado de la naturaleza, hecha por el gobernante tenga razón de ley y obligue al súbdito, es indispensable secunde la intención del Autor de la naturaleza, en el gobierno de los seres racionales; mas, como esto no es asequible sino por medio de la razón, venimos á deducir lo que es y se llama propiamente ley positiva humana, definiéndola con el filósofo de la Edad Media: "Ordenación de la razón, dirigida al bien común y promulgada por el que rige la comunidad". Como de lo expuesto resulta que la libertad y la ley tienen un mismo principio, la razón, y se encaminan á un mismo fin, el bien general, concluimos que la una, no destruye á la otra, sino que obtienen su perfeccionamiento con el auxilio mutuo que se prestan en sus múltiples y variadas operaciones.

Para evidenciar más y más estas doctrinas, veamos como ni la ley eterna, ni la natural, ni la positiva humana pugnan con la libertad. No la primera, por que esto sería incurrir en un tamaño absurdo, diciendo que Dios es autor y destructor de ella al mismo tiempo. Los designios de la Sabiduría infinita no se cumplen con detrimento de las cosas, ni la libertad de la criatura se perfecciona con la completa insurrección á la Razón eterna, causadora de todo ser. No la segunda, porque este manantial fecundo de moralidad y de bien, obediente á las inspiraciones divinas de la ley eterna, no puede destruirse á sí misma; y decimos á sí misma, por que, siendo la libertad una entidad natural, no puede ser destruida sino por el Autor de ella. Ni se objete que aquello que es natural, obra por necesidad, y que, por consiguiente, la ley es contraria á la libertad; pues, si es verdad que la entidad natural determinativa actúa necesariamente, no puede decirse lo mismo, tratándose de la entidad natural indeterminada y libre, tanto en sus potencias como en sus acciones. Si, pues, la naturaleza conserva las potencias racionales y volitivas, tiene también que conservar sus atributos. No la tercera, por que si esta se impone con detrimento de la libertad, después de ser ley, sale de su objeto, contraría á la razón, á la justicia y al derecho, quedando, por consiguiente, reducido el hombre á supeditar la vil condición de los brutos.

Ahora bien: sintetizando todo lo que hemos dicho en los dos números anteriores respecto de la libertad y los principios que someramente acabamos de apuntar sobre la ley, resulta: que los conservadores sosteniendo la ley, defendemos la libertad, que los liberales genuinos defendiendo la libertad, sostienen la ley; y que los progresistas de la *pega* y de la *paga* ningún principio sustentan, si no es el de un personalismo absorto y corruptor. Ante las demostraciones de la ciencia, confrontadas con los hechos que estamos palpando en la actual emergencia de la Patria ¿podrán, estos señores, hacer irrisión de la unidad de tendencias de los dos grandes partidos históricos, que es de todo en todo conforme á la libertad y la ley?

Efectivamente, pudieramos decir que los conservadores genuinos, los verdaderos hijos de la libertad, no podemos menos de felicitarnos por haber dado al mundo de las ideas, en este noble ejemplo, la prueba de como se hermanan prácticamente la libertad y la ley, cuando la Patria convoca á sus mejores hijos para que, enarbolando el estandarte de la libertad y blandiendo la espada de la ley, reivindiquen, de entre las garras de esos desleales opresores de la humanidad, sus derechos conculcados, sus sacrosantos fueros vilipendiados.

Aun cuando continúen gritando lo contrario los enemigos de la causa popular, lo cierto es que en el partido netamente liberal reconocemos á nuestros hermanos, puesto que vemos en ellos lo que en nosotros sentimos. Firmes como las rocas del océano sostienen las prerrogativas de la libertad sin desconocer sus deberes, valerosos atacando los abusos, la licencia y el libertinaje, y nosotros hacemos lo mismo; indignados condenan la inmundicia de los perversos, y nosotros hacemos lo mismo; erguida la frente reclaman el libre ejercicio de sus derechos con sujeción á las leyes, y nosotros hacemos lo mismo; ardorosos se empeñan en erigir un gobierno que, manteniéndose á la altura de su misión, responda á las necesidades de la época, y nosotros hacemos lo mismo. ¡, habrá alguien que en vista de la mancomunidad de los principios que sostenemos desconozca, que en la fusión libre—conservadora, existe la unión del bien con el bien, del derecho con el derecho, del deber con el deber y del patriotismo con el patriotismo? Nadie, por cierto, de los que rinden culto á los eternos principios de justicia; pero sí los deletéreos partidarios del ominoso círculo reinante, para quienes no hay leyes, instituciones, religión ni patria; y, si en la apariencia simulan guardar algún miramiento á la libertad y la ley, es por que los hombres siempre son mejores ó peores que las doctrinas que profesan.

Para que los fautores de la candidatura Cordero, no digan que escribimos á humo de pajas, fijemos algunos hechos de la vida pública del susodicho candidato progresista.

No es conservador ni liberal, lo dicen sus paisanos, lo acredita el criterio público y lo confirman sus propias fluctuaciones ¿Será verdad que es neutro? Canta al son de su lira y en sarcástico tono el fusilamiento del intrépido Vargas Torres, y se precia de profesar doctrinas liberales desde su más temprana edad; jura guerra y exterminio al partido de García el Grande, partido en el que militaba el ilustre y nunca bien sentido Gral. Salazar, y ardorosamente se adhiere á esa candidatura, fundando para sostenerla, "El Republicano" periódico que bien ha servido para fiscalizar la indefinida é incolora política de su autor. En el pentavirato ¿qué metamorfosis, por vida de sanes! Ya liberal con los liberales, ya conservador con los conservadores, ya en fin, manifestándose afinado con las mujeres, como lo prueba el folleto intitulado *Recuerdos Patrióticos* de 1883, en el que noamala tuvo la debilidad de consagrar á una mujer, las hazañas de los heroes y las glorias conquistadas entre la sangre

y el humo de los combates por los invictos restauradores de la honra de la patria envilecida. Aun los hombres de mediana talla consagran las glorias nacionales à la naci3n; à la mujer, lo hacen los calzonazos. Qué vergüenza para ese partido que trata de elevarle à la magistratura suprema, para que arroje à los pies de una presunta esposa los lauros que alcancen para la patria las egregias virtudes de los ciudadanos. La invisible mano de la Providencia pone término à la vida del malogrado General, y don Luis, sin dar lugar à la reflexi3n, y antes de exalar siquiera un ¡ay! por el fallecimiento del grande hombre, como si ya se le escapara la ocasi3n tan propicia (atenta la calidad de los padrinos) se entrefrega con la velocidad de la electricidad y cual manso cordero en brazos de la imposici3n oficial. He aquì el punto más delicado que decide del republicanismo del candidato progresista.

Dejando aparte el ruinoso contrato del Municipio de Cuenca, celebrado por él y con él, y la defensa que él y ante él se hace hechando por el atajo à los hermanitos Corderos. Hamamos solamente la atenci3n de nuestros lectores al siguiente dilema. Cuando plàcidamente prest3 su nombre para la contienda electoral, ó tuvo esperanza de vencer à su ilustre competidor, ó no la tuvo. Si lo primero, manifiesta una desmedida ambi3n, orgullo, falta de virtudes cívicas y sobre todo, temeridad; pues bien sabía que el pueblo en masa hacìa oposici3n à la candidatura oficial del Gral. Salazar, y que, siendo la suya del mismo ó peor origen, no podia menos que estrellarse en la inquebrantable firmeza de un pueblo altamente republicano. Si lo segundo, revela poca estimaci3n de sí mismo, debilidad de caracter, baja condescendencia con un Gobierno desprestigiado, del que se ha dicho va sembrando vientos para cosechar tempestades. Por cualquier lado que se le mire, lo encontramos sin fe política, sin honradez, sin principios fijos y determinados; muéstrase enemigo del pueblo, por lo mismo que lo es de la democracia, ambicioso y débil; y como la debilidad, unida con el poder, se convierte en tiranía, y no hay peor tiranía que la de un ambicioso, por inmediata deducci3n venimos ahora à entender que el candidato progresista ha sido lanzado al público precisamente por que reúne todos los merecimientos que acabamos de apuntar, y por que así llegará à ser necesariamente ciego instrumento de la oligarquía argollesca que, salvando las ballas de la constitucionalidad trata de entronizarse por fás ó por nefás; Vano empeño! Del pueblo ha sido siempre la victoria, y ahora más que nunca lo será, unido como se halla con la fuerza invencible de los principios.

El pueblo es libre, y unisonamente exclamará: ¡Viva la libertad!

A la Libertad ampara y protege la Ley, y todos repetiremos ¡Viva la Ley!

Ley y Libertad es nuestro lema, la norma de nuestras acciones, la que dicta las reiteradas protestas de las provincias, la síntesis de nuestro candidato, la fuerza motriz de las producciones patrióticas de la prensa,

que dará por último resultado, despues de los comicios de Enero el grito atronador de ¡Viva Ponce! angusta personificaci3n de ley y libertad.

Inserci3n

FUTURO PRESIDENTE.

Para que no nos vengan despues con los arrepentimientos de siempre y se proceda con pleno conocimiento de causa en la elecci3n del ciudadano que *moderadamente* secunde los vastos planes de la funesta *Argolla*, ó resueltamente la combata, en defensa del honor y de la Hacienda nacional, léanse en un cuerpo las hojas que, meses ha, circularon en esta Capital: por ellas se puede formar juicio cabal y deducir consecuencias incontrovertibles acerca del republicanismo del Sr. Dr. D. Luis Cordero, actual candidato *progresista*, y de la prueba que di3 de ese republicanismo, sosteniendo una candidatura esencialmente oficial.

LA VOZ DEL AZUAY.

El partido Liberal de esta provincia, avanzado centinela de los principios que sostenia con calor, en época no lejana, lanzó la protesta que nos complacemos en reproducirla; puesto que ella tiene hoy tanta importancia, como en la época posterior al **Dos de Octubre de 1875**. De más de esto, la protesta aludida tiene el gran mérito de estar sostenida con las razones presentadas por los Sres. Dres. Luis Cordero, Ramón Borrero, Fernández Córdova, . . . &., &., no dudamos que producirá igual impresi3n que la que produjo en la época de su publicaci3n.

En el N.º 18 de "La Voz del Azuay" correspondiente al 20 de Mayo de 1876, leemos lo siguiente:

Sentar, como causa justificativa de la rebeli3n, *la colocaci3n de ciertos conservadores*, es imitar la conducta de esos mismos conservadores, que son reos de la inhumoral é injustificable revoluci3n del 16 de Enero de 1869; es contradecirse miserablemente; es ser Mera, Herrera, Ponce, Salazar, &.

En esas horas sombrías nos hallamos de lleno, desde que, por el correo del Norte de 11 del corriente, hemos sido informados, por personas muy notables de la capital, de que el partido *terrorista*, completamente desbaratado, humillado y escarnecido, el glorioso 2 de octubre, trata de reorganizarse otra vez, trata de espantar à la República y escandalizar al mundo con el espectro aterrador del patíbulo y con todo su cortejo de iniquidades, sacrilegamente encubiertas con el velo de la religi3n.

El tirano tuvo inteligencia y valor; sus jendarmes son imbéciles y cobardes. El amo

era hombre de genio, de audacia y de aspiración, aunque esta fuese satánica; sus peones carecen de todas las dotes necesarias para dominar á un pueblo valeroso, como el ecuatoriano. García Moreno al través de sus manchas de sangre dejaba traslucir el esplendor de su fortuna y de su virilidad iberoniana; sus raquíticos tenientes causan lástima y desprecio, cuando uno se toma la molestia de estudiarlos; y sus palabras y sus hechos provocan la sonrisa del desdén. García Moreno fué el cedro colosal del Líbano, como alguno lo dijera, deplorando su inesperada caída; los suyos son musgos miserables que han venido á tierra con él, que se han secado ya ajándose contra el suelo, y que pueden recibir el fuego de la ira popular, el día que piensen levantarse otra vez. Bastará, pues, entonces que el pueblo no los pierda de vista; que denuncie al mundo civilizado las maniobras subterráneas de los enemigos de la libertad, y que se halle pronto á sorprenderlos, como el 2 de Octubre, en el momento que tratan de burlar las esperanzas de todos, oponiéndose á las reformas de la Constitución.

FUNDACION DE LA SOCIEDAD

" ANTICONSERVADORA "

Los infrascriptos vecinos de la capital del Azuay, ciudadanos de la que, felizmente, puede llamarse ya *República del Ecuador*, deseosos de propender al progreso y ventura de nuestra patria, mediante la indispensable reforma de las pésimas instituciones que transitoriamente nos rigen, hemos resuelto fundar, en uso de nuestro indisputable derecho y en ejercicio de la amplia libertad de que al presente gozamos, una sociedad patriótica, cuyo programa es el siguiente:

Siendo los principales enemigos del bienestar y dicha de la Nación los hombres obcecados y pertinaces que aun llevan el ignominioso título de *conservadores*, y trabajan con vituperable afán por restablecer el infame sistema de gobierno que caducó el fausto día 2 de octubre de 1875, nos proponemos impedir, con todas nuestras fuerzas, que realicen estos malos hombres su absurdo intento de restaurar la tiranía, erigir de nuevo el cadalso ó inundar en sangre inocente el pacífico territorio de la República.

Impugnaremos para ello, todas las ideas erróneas, todos los principios farisaicos, todas las declamaciones frenéticas, de estos verdugos del pueblo; rastreamos sus tenebrosos planes de conspiración; denunciaremos al gobierno y á la sociedad las tramas que ellos urdieren, para llevar á cabo su inicuo propósito; les seguiremos tenaz y constantemente los pasos, ejerciendo sobre estos adversarios del bien una patriótica vigilancia; tomaremos, en fin, decididamente las armas, para proveer, con ellas, á nuestra defensa propia y á la de la administración política actual, si llega, como lo tememos, el duro caso de enseñar á estos aborrecibles legatadepostismo, con el hierro y el

fuego, lo que no quieren aprender de la civilización evangélica.

Les arrancaremos con indignación la máscara religiosa y les entregaremos al vilipendio público, para que se les vea el rostro manchado de sangre y acabe de conocer la gente sencilla cómo profanan estos hipócritas la augusta religión de Jesucristo; invocándola sacrilegamente, con el satánico fin de bendecir las cadenas, santificar el patíbulo y canonizar al sacrificador.

A pesar del odio invencible con que hemos mirado el bárbaro sistema de represión puesto en práctica por el despota y sus alcaldes, pediremos, tan pronto como nos parezca llegada la oportunidad, que el indulgente magnánimo Jefe de la República, que ha perdonado, y aun favorecido con pensiones alimenticias, á los correos del usurpador difunto, haga efectivo, para castigarles el más odioso capítulo de esa misma constitución que les parece un dechado de ciencia, de previsión, de justicia y de caridad.

No tendrán sin embargo, nada que temer de nosotros los ciudadanos juiciosos, moderados y cuerdos, que respeten la voluntad popular, acaten al gobierno establecido por ella y no conspiren para trastornar el orden aunque en tiempos anteriores hubiesen cometido el deplorable desacierto de servir al dictador, pero seremos inexorables con los que intenten esclavizar de nuevo á la Nación ecuatoriana y atarla al poste del oprobio, con escándalo del mundo.

Sean estos hombres extraviados y dementes, que nos constituimos en sociedad, con el objeto exclusivo, y francamente declarado de oponerles nuestro pensamiento, nuestra palabra, nuestros escritos, nuestra acción, nuestra pólvora y nuestro plomo, para desbaratar en tiempo oportuno sus siniestros planes; pues amamos la dignidad de hombres libres, y no queremos que se nos envilezca y degrade, hasta el extremo de soportar el afrentoso y salvaje predominio de los esclavos que aun llevan tostada la mealla por el hierro de la servidumbre.

Cuenca, mayo 17 de 1876.

Luis Cordero. . . . & c^{as}.

DESCARGO.

Con el título, "La Voz del Azuay," se ha publicado en Quito una hoja que reproduce parte de un artículo dado á luz en el periódico cuencano que, en 1876, apareció con ese nombre, y la primera acta de una sociedad *anticonservadora* fundada en 17 de mayo del mismo año, para sostener al republicano Presidente señor Borrero, cuya corta pero borrascosa administración era combatida por no pocos hombres imprudentes, de ideas extremas.

(Continuará)